

SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto con informe de la entrevista realizada por la Asistente Social, dentro del proceso de Adjudicación de apoyos. Sírvese proveer. Santiago de Cali, enero 14 de 2022.

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Valle del Cauca, diecinueve (19) enero de dos mil veintidós (2022)

Auto: 064
Proceso: ADJUDICACIÓN DE APOYOS
Demandante ISABEL CRISTINA VELASCO MARTINEZ
P.Discap. MARTIN PAVIA VELASCO
Radicación 76-001-31-10-001-2021-00251-00

La Asistente Social del Despacho, presenta informe de la entrevista realizada al joven MARTIN PAVIA VELASCO, respecto a determinar los ajustes necesarios que requiera el joven, en garantía de sus derechos para la adjudicación de apoyos, de conformidad a lo dispuesto en providencia del 16 de septiembre de 2021, la que se realizó haciendo uso de las herramientas tecnológicas, en razón a la Cuarentena decretada en la ciudad, informe que se incorporará al expediente y se pondrá en conocimiento a las partes, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

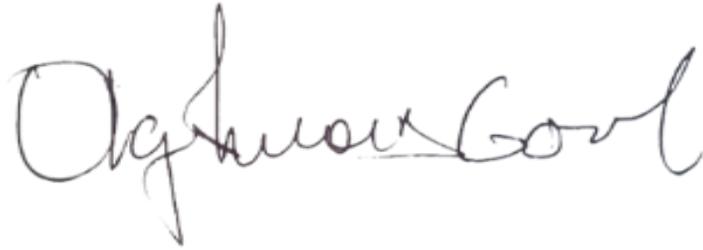
Por lo anotado, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

DISPONE:

ÚNICO: INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO a las partes, el informe de la entrevista realizada al joven MARTIN PAVIA VELASCO, respecto a determinar los ajustes necesarios que requiera el joven, en garantía de sus derechos para la adjudicación de apoyos, informe efectuado por la Asistente Social del Despacho, conforme lo dispuesto

en providencia del 16 de septiembre de 2021, advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Olga Lucia González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

Jueza